



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Enero de 1986

Número 16

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 587/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN FELIPE DE JESUS, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03760 de fecha 11 de julio de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SAN FELIPE DE JESUS, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 26 de mayo de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 5 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1985 acordó iniciar el procedi-

miento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de agosto de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de agosto de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 24 de Enero de 1986 No. 16

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN FELIPE DE JESUS, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 221, 223, 225, 216, 219, 220, 114, 115, 228, 116, 124, 125, 126, 132, 135, 64, 65, 68, 71, 73, y 29.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 309, 310, y 234.

(Viene de la 1a. Página)

la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 5 de junio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audien-

cia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 5 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN FELIPE DE JESUS, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Nicolás Rosas Garduño; 2.—Viviana Gómez; 3.—Manuel Granados P.; 4.—Juan Moreno Andrés; 5.—Alvaro Granados Iturbe; 6.—Carmen González Vázquez; 7.—Joel Téllez Jiménez; 8.—Francisco Sánchez; 9.—Antonio Cruz Juan; 10.—Nieto Rosas Manuel; 11.—José Vázquez G.; 12.—Modesto Esquivel; 13.—Víctor C. Soto; 14.—Esquivel Vilchis Miguel; 15.—Francisco Esquivel; 16.—Pioquinto Cruz; 17.—Ignacio Hurtado; 18.—Bernardo Vázquez; 19.—Guadalupe de Jesús; 20.—Manuel de Jesús; 21.—José Cuevas; 22.—Rafael Hurtado N.; 23.—Inés Cuevas G.; 24.—Antonio Carmen G.; 25.—Juan Hurtado J.; 26.—Salvador Esquivel M.; 27.—Rafael Salgado E.; 28.—Felipe Mendoza V.; 29.—Francisco Antonio G. y 30.—Amelia Nieto Zamora, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rosas Salazar Fabián; 2.—Joaquín Granados Iturbe; 3.—Juan Granados Iturbe; 4.—Pedro Moreno Mateo; 5.—Juana Salazar Rosas; 6.—Magdalena Granados Salazar; 7.—Salgado Salgado Guadalupe; 8.—Javier Jiménez Soto; 9.—Sebastián Jiménez Soto; 10.—Antonio Ramírez Juan; 11.—Nieto Gómez Enrique; 12.—Vázquez Salazar Juan; 13.—Rogelio Rosas Soto; 14.—Dimas Esquivel Sánchez; 15.—Fortino Cruz Casimiro; 16.—González Salazar Teresa y 17.—Cuevas Segundo Pascual, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—02143087, 2.—02143089, 3.—02143090, 4.—02143092, 5.—02143093, 6.—02143094, 7.—02143096, 8.—02143098, 9.—02143101, 10.—02143104, 11.—02143105, 12.—02143116, 13.—02143117, 14.—02143120, 15.—02143121, 16.—02143122, 17.—02143125, 18.—02143127, 19.—02143129, 20.—02143130, 21.—02143132, 22.—02143136, 23.—02143138,

24.—02143143, 25.—02143146, 26.—02143150,
 27.—02143151, 28.—02143157, 29.—02143158 y
 30.—02143159.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SAN FELIPE DE JESUS, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Miguel Iturbe Nieto; 2.—Gil Pico Galindo; 3.—José Chávez Moreno; 4.—Juan Moreno Cruz; 5.—Higinio Garduño Vázquez; 6.—J. Carmen de Jesús Pico; 7.—Herlindo Soto Colín; 8.—María Sánchez Cruz; 9.—María Mercedes Ramírez; 10.—Juana Cruz Cruz; 11.—Macedonio Esquivel Iturbe; 12.—Manuel Esquivel Garduño; 13.—Angelina Soto Carmona; 14.—Juana Esquivel Cruz; 15.—Etásto Esquivel Sánchez; 16.—Felisa Cruz Julián; 17.—Ignacio Hurtado Vázquez; 18.—Jesús Garduño Vázquez; 19.—Gaspar de Jesús de Jesús; 20.—José Manuel de Jesús Cruz; 21.—Pascual Cruz Pérez; 22.—Adán Mendoza Vázquez; 23.—Martín Esquivel Hurtado; 24.—Fernando Iturbe Nieto; 25.—Leopoldo de Jesús Vieyra; 26.—Rosa Salazar Posadas; 27.—Pedro Moreno Cruz; 28.—María de los Angeles M.; 29.—Antonio González Sánchez y 30.—Jesús Nieto Benítez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN FELIPE DE JESUS, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yañez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUSTINA EVA CHAVEZ ESTRADA, promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno y casa en él construida ubicado en la calle de 5 de Mayo 139 en San Pablo Autopan, México. NORTE: 16.00 metros con Carretera a Toluca, SUR: 15.00 metros, con Juana Peña, ORIENTE: 73.65 metros, con Franco Martínez; PONIENTE: 73.65 metros, con Cesárea Flores Superficie: 1,141 M2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad Toluca, México, a 15 de Enero de 1986. —C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario—Doy fe.—Rúbrica 221.—21, 24 y 29 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 514/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. J. Carlos Pallina N y otro, apoderado de Bancomer S.N.C., en contra de Natalio Morales Barrera, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Once de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un bien inmueble ubicado en San Andrés, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito Judicial de Sultepec, Méx., medidas y colindancias. AL NORTE: 102.50 metros, con Victoriano y Guadalupe Morales; AL SUR: 67.40 metros, con Pablo Hernández; AL ORIENTE: 90.60 metros, con Vereda Nacional; AL PONIENTE: 101.00 metros, con Cirilo y José López. Con una superficie de Ocho mil cuarenta y siete metros cuadrados; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 3'218,800.00 (TRES MILLONES, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convocando postores. Toluca, Méx., a 15 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica 223.—21, 24 y 29 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 9/86, Información Ad-Perpetuum, promovido por **MATILDE PEREA GARCIA**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Nacapa" ubicado en Cocotitlán, que mide y linda NORTE 8.38 metros, con Calle 2 de Abril; SUR: 12.77 metros, con Miguel Ramírez; ORIENTE: 33.52 metros, antes con Marciana Vallejo, hoy Concepción Vallejo; PONIENTE: 34.55 metros, con Hilarión Galicia antes y hoy con J. Felix Galicia, con superficie de 155 Mts2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

225.—21, 24 y 29 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor RICARDO ZACARIAS GALVAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Chapultepec", que se encuentra ubicado en Calle Chapultepec s/n en el barrio de San Sebastián, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Fernando Zacarías Galván, SUR: en una parte de 6.20 metros con Vicente Sánchez y en otra parte de 4 metros, con calle Chapultepec, y en otra de 4.50 metros con Camilo Díaz Ponca; ORIENTE: en una parte de 47.00 metros, con Tomasa Zacarías Vda. de Sánchez y en otra de 16.50 metros, con Camilo Díaz Ponca, y PONIENTE: en una parte de 33.00 metros, con Vicente Sánchez y en otra de 30.00 metros, también con Vicente Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintiseis días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica

216.—21, 24 y 29 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

EXP. NUM. 22/86.

DATOMEX INDUSTRIAL, S.A., promueve Información de Dominio, en el expediente número 22/86, de un terreno de común repartimiento, denominado "El Llano", ubicado en domicilio conocido, Colonia Independencia, Municipio de Tlaxiutlán, de Mariano Escobedo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 32.60 metros, con Gonzalo Roque Mendoza; AL SUR: en 32.60 metros, con Carmen Vda. de Cortés; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Dora Verdusco Mancera; AL PONIENTE: en 20.00 metros, con Carmen Viuda de Cortés, con una superficie de 652.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Expedidos a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

219.—21, 24 y 29 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

EXP. NUM. 21/86.

JOSE ROMAN SALINAS CORTES promueve Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 21/86, de un terreno de común repartimiento, denominado "Los Chopos Dos", ubicado en Carretera Circunvalación, Tlalnepantla-Cuahtitlán, sin número, Barrio de la Concepción, Municipio de Tlaxiutlán, de Mariano Escobedo, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 94.40 metros, con José Román Salinas Cortés; AL SUR: en 94.40 metros, con Juan Alcántara; AL ORIENTE: en 40.00 metros, con Ana Vega; AL PONIENTE: en 40.00 metros, con Carretera Circunvalación, con Superficie de 3,776.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Expedidos a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

220.—21, 24 y 29 Enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAFAEL GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 1489/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble al que le corresponde el número 19-2 de la calle de Benito Juárez del poblado de San Mateo Oxtotitlán, México, NORTE: 16.10 metros, con Calle de Juárez; SUR: 16.60 metros, con Gloria Gutiérrez Gutiérrez; ORIENTE: 26.15 metros con Antonjo Hernández; PONIENTE: 26.15 metros, con Carmelo Gutiérrez Gutiérrez; Superficie aproximada cuatrocientos veintisiete metros cuadrados con cincuenta centímetros. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

114.—15, 21 y 24 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1453/985, GLORIA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve Información de Dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Juárez en San Mateo Oxtotitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 22.50 metros, con terreno propiedad del señor Rafael Gutiérrez Gutiérrez; AL SUR: 22.50 metros, con terreno propiedad del señor Cándido Mejía; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Antonio Hernández; AL PONIENTE: 13.75 metros, con privada particular, con una superficie aproximada de Trescientos Cinco Metros Cuarenta y Tres Centímetros Cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. a veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

115.—15, 21 y 24 Enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SERAFIN MAGUEYAL MORENO, bajo el expediente 2483/85, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno anexo al número cuatro de la Calle de Pirámide de Teopanzolco en Santa Cecilia Acatitlán, y que mide y linda. AL NORTE: en 14.95 metros, con Manuel Bautista Arenas; AL SUR: en 14.60 metros, con Albino Miranda Morales; AL ESTE: en 10.50 metros, con Calle Pirámide de Teopanzolco; AL OESTE: en 12.21 metros, con David Soto Bautista, con superficie total de 167.77 Mts², por auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se dio entrada a la solicitud, noticiando a saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y "Provincia del Valle de México" que se edita en Toluca, México / Tlalnepantla, México respectivamente Tlalnepantla, México, a dieciséis de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

228.—21, 24 y 29 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARMELO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1457/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmuebles localizados en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, México y que les corresponden los números 39-2 y 39 Bis de las calles de Juárez, NORTE: 11.75 metros, con Calle Juárez; SUR: 9.40 metros, con Gloria Gutiérrez Gutiérrez; ORIENTE: 26.20 metros, con Privada Particular sin nombre; PONIENTE: 26.20 metros, con Baldomero Santamaría. Superficie: 277.06 metros cuadrados. NORTE: 4.46 metros, con Calle Juárez; SUR: 4.00 metros, con Privada Particular sin nombre; ORIENTE: 19.65 metros, con Rafael Gutiérrez Gutiérrez; PONIENTE: 19.65 metros, con Privada Particular sin nombre, este último terreno tiene una superficie aproximada de 83.11 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 18 de Septiembre de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica 116.—15, 21 y 24 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1633/85, **ARTURO DURAN LOPEZ**, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto terreno denominado "Tlapalzuatlán" ubicado Zovatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 53.00 metros, con Gabino Durán López; SUR: 46.67 metros, con Alfredo Durán López; ORIENTE: 14.46 metros, con calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 15.66 metros, con Vía de FF. CC., superficie 661.73 M².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

124.—15, 21 y 24 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1392/85, **MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GONZALEZ**, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Salitrería", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 23.10 metros, con Calle Prolongación Benito Juárez; SUR: 11.39 metros, con Manuel Rivas; ORIENTE: 22.70 metros, con Octavio Rodríguez Morales; y PONIENTE: 25.15 metros, con Gloria Vargas, superficie de 404.17 M².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Salvador Vázquez Niño.—Rúbrica.

125.—15, 21 y 24 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION VEVEZ ARAUJO, promueve diligencias de información de dominio expediente 2134/985 de: Un inmueble ubicado en calle de Libertad número 15 Santa Cruz Atzacapotzaco, Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: AL NORESTE: 37.40 metros, con calle de su ubicación; AL NOROESTE: 45.80 metros, con calle de Allende; AL SUR: 4 líneas de 30.00 metros, 17.70 metros, 6.50 metros y 14.20 metros, con Guadalupe Aguilar de Morales y calle de la; AL PONIENTE: 2 líneas de 22.00 metros y 26.00 metros, con Domingo García; AL ORIENTE: 2 líneas de 8.80 metros y 17.30 metros, con calle de la y Guadalupe Aguilar de Morales, con una superficie de 2,582 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 8 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

126.—15, 21 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 454.85.

CONSTANTINO SILVA GODINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "La Loma", ubicado en Axapusco, Municipio y Distrito de Otumba, México, con una superficie de: Mil Metros Cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros, con Antonio Castiello Arizmendi; AL SUR: 50.00 metros, con Bernardo Galeana Romero; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle.

El C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

132.—15, 21 y 24 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 731/985, **ANTONIO CASTREJON NUÑEZ**, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Camino rumbo a Atla, de este Distrito de Tenango del Valle, con una Superficie aproximada de 1,050 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE: 54 metros, con el resto del Terreno que quede en propiedad del señor Guillermo Nava; AL SUR: 53 metros con propiedad de la señora Vicenta Mendoza, AL ORIENTE: 20 metros, con Camino que conduce al pueblo Atla; AL PONIENTE: 20 metros, con Sucesión de Ramón López.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo delizcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

135.—15, 21 y 24 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 506/85, GREGORIO REYES TREJÓ, demandó de su esposa la señora MARIA ELENA YAÑEZ PEREZ el divorcio necesario con base en la causal referida en la causal número VIII del artículo 253 del Código Civil, basando su demanda en que el día diecinueve de mayo del año de mil novecientos sesenta y siete, su esposa abandonó el domicilio conyugal; admitida que fue la demanda y desprendiéndose del informe de la policía judicial, que no fue posible encontrar el último domicilio y paradero de la demandada, se ordenó, ésta fuera emplazada por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda correspondiente, con el apercibimiento legal para el caso de no hacerlo, publicándose los edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO.—Lerma de Villada, México, a 14 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

64.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 505/85, AARON RANGEL VEGA, demanda de la señora ISABEL SANTOS LARA el divorcio necesario, basándose en la causal VIII del artículo 253 del Código Civil, argumentando que una vez que fue contraído su matrimonio, establecieron su domicilio en la Colonia Alvaro Obregón Tlalmilolpan, y que el día primero de junio de mil novecientos setenta y seis, la demandada, abandonó el domicilio conyugal sin causa justificada, sin que hasta la fecha haya regresado; admitida la demanda y desprendiéndose del informe de la policía judicial, que no fue posible encontrar el último domicilio y paradero de la demandada se ordeno, ésta fuera emplazada por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la correspondiente demanda, con el apercibimiento legal correspondiente; publicación de los edictos, que deberá ser por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO.—Lerma de Villada, México, a 14 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

65.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE NUMERO 679/85.
PRIMERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

MARIA DEL CARMEN HERRERA RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 20 "A" de la Colonia Esperanza, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 36; AL SUR: 15.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE 8.00 metros, con lote 12; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Amanecer Ranchero, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

68.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,

FRANCISCA ELIZALDE VILLARREAL, en el expediente número 994/85 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de lote de terreno número 23, manzana 28, Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 24; AL SUR: 21.50 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Malinche y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica

71.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LEGBA ROSENDO ROSARIO.

MARIA FLORES GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1738/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 6 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 4; AL SUR: 21.50 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 24. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados

Publíquese tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Nezahualcóyotl, México, a once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

73.—13, 24 Enero y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1366. NOHEMI NEGRETE AGUILAR Prom Dil de Inf. Ad-Perp, respecto terreno "Tchichiké" ubicado San Francisco Zentlalpan, Méx. que mide y linda: NORTE: 120.00 metros, con Angel Tamariz; SUR: 120.00 metros, con Rosa Ma. Negrete Aguilar; ORIENTE: 50.00 metros, con Jesús Negrete G.; PONIENTE: 50.00 metros, con Camino Los Reyes Superficie de 6,000.00 M²

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad Expedido a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. Chalco, Méx.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica

229—21, 24 y 29 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC No. 3, ESQUINA GUSTAVO BAZ, COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 142 FRACCION I, 143, 146 Y SIGUIENTES DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO ARTICULOS 173 FRACCION I, 174, 175, 176 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CLAUSULAS SEGUNDA FRACCIONES I, III, IV Y V, TERCERA FRACCION II, SEPTIMA FRACCION IV Y SEGUNDA TRANSITORIA DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE A PARTIR DEL 15. DE ENERO DE 1984, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR OFICINAS RENTISTICAS DEL ESTADO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1985 POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL MEDIANTE OFICIO 203-SF-DGI-47-3406/85.

BIENES SUJETOS A REMATE

No. EXP.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR MERCANTIL
2216	1	COMPRESORA MARCA KOBLENZ CON MOTOR DE 1/2 CABALLO SERIE 1070 COLOR ALUMINIO/GRIS	VALO	25 000.00
2218	1	CAJA REGISTRADORA MARCA ANKER WAKE COLOR FRIDGE Y CAFE	REGULAR	15 000.00
2219	1	CAJA REGISTRADORA MARCA ELECTRONIC CASH REGIST-TER SHARP SERIE 99000042, COLOR BEIGE GRIS	REGULAR	16 500.00
2221	1	SUMADORA MARCA OLIVETTI DE 12 DIGITOS DIVISUMA 26, COLOR CAFE Y MAFIL	REGULAR	3 300.00
2225	1	CAMIONETA CHEVROLET MOD. 1976 TIPO PICK UP 350 MOTOR 1703JFM R.F.V. 3670498, TARJETON 3670498 FACTURA 2644, PLACAS KN 8904 TARJETA DE CIRCULACION 525614 COLOR GRIS	REGULAR	24000.00
2225	1	MAQUINA SUMADORA MARCA OLIVETTI TETRACYC 24 SERIE 20091426, COLOR BLANCO	VALO	6 500.00
2225	1	MAQUINA SUMADORA OLIVETTI DIVISUMA 26 COLOR CAFE	VALO	3 100.00
2225	1	SUMADORA OLIVETTI DIVISUMA 26, COLOR CAFE	VALO	3 100.00
2225	1	SUMADORA OLIVETTI SERIE E 377310, VERDE CON NEGRO	VALO	3 500.00
2225	1	SUMADORA OLIVETTI ELECTROSUMA 22 SERIE E-370126 VERDE CON NEGRO	VALO	3 500.00
2225	1	SUMADORA OLIVETTI SERIE E-375627, VERDE CON NEGRO.	VALO	3 500.00

No. Exp.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR PERICIAL
2225	1	VENTILADOR MARCA BIRTMAN MOD. 3171, CLAVE 88 33, BLANCO	REGULAR	4 900.00
2230	1	CALCULADORA MARCA PRINTAFORM MOD. 1444, SIN CABLE COLOR GRIS	REGULAR	12 000.00
2230	1	VENTILADOR MARCA PHILIPS CLAVE 8336, COLOR BLANCO	REGULAR	8 700.00
2232	1	PORTA CIGARROS MARCA VICEROY, COLOR CAFE	REGULAR	2 800.00
2232	11	CAJETILLAS DE CIGARROS RALEIGH	BUENO	2 365.00
2232	5	CAJETILLAS DE CIGARROS MARLBORO	BUENO	1 250.00
2232	13	CAJETILLAS DE CIGARROS VICEROY	BUENO	4 000.00
2232	6	CAJETILLAS DE CIGARROS COMANDER	BUENO	400.00
2232	8	CAJETILLAS DE CIGARROS WINSTON	BUENO	1 120.00
2232	13	CAJETILLAS DE CIGARROS FIESTA	BUENO	1 430.00
2232	2	CAJETILLAS DE CIGARROS DEL PRADO	BUENO	1 430.00
2232	15	CAJETILLAS DE CIGARROS MONTECARLO	BUENO	1 500.00
2233	3	FUELLES (PARA LENTES) MARCA TO FIT MINOLTA PATENTE 842877 JAPAN M. AUTO B, COLOR NEGRO CON CAJA COLOR BLANCO CON AZUL	NUEVO	63 000.00
2236	1	TERMOMETRO MARCA TAYLOR, CATALOGO 6348-G, RANGO DE 10 A 500 DIVISION 2°C, COLOR GRIS - TAL	REGULAR	5 500.00
2237	1	MUESTRARIO DE CORTINAS DE FATAN, COLOR CAFE	REGULAR	2 300.00
2237	1	MUESTRARIO DE CORTINAS	REGULAR	2 300.00
2238	1	MOTOR SIN MARCA DE 1/2 HP. COLOR AZUL	MALO	10 000.00
2238	1	MOTOR POWER ELECTRIC DE 1/2 HP. COLOR VERDE	MALO	10 000.00
2239	1	CALADORA MARCA BLACK AND DECKER MOD. JIC SAW 7504-30 TYPEL COLOR VERDE	REGULAR	3 600.00
2239	1	SARGENTO (PRENSA) MARCA TORILLO, HECHO EN MEXICO CON MANGO ROJO, COLOR AZUL	MALO	6 000.00
2245	25	FONOCAPTADORES MAGNETICOS MARCA JENSEN PARA 100 DISCOS COLOR NEGRO	NUEVO	12 500.00
2246	1	CALENTADOR MARCA MOGUM ELECTRICO COLOR GRIS	REGULAR	3 500.00
2255	1	BASCULA MARCA OKEN CON BALANZON DE 10 Kg. COLOR NARANJA	REGULAR	8 400.00
2257	1	GATO HIDRAULICO DE 3 TONELADAS DESPINTADO	REGULAR	9 000.00
2258	1	GATO HIDRAULICO MARCA BLACK HAWK 1.5 TONELADAS	MALO	2 100.00
2259	7	CAJETILLAS DE CIGARROS MARLBORO	BUENO	1 250.00
2259	19	CAJETILLAS DE CIGARROS RALEIGH	BUENO	3 990.00
2259	10	CAJETILLAS DE CIGARROS VICEROY	BUENO	1 500.00
2259	9	CAJETILLAS DE CIGARROS COMANDER	BUENO	590.00
2259	9	CAJETILLAS DE CIGARROS BARONET	BUENO	1 080.00
2260	1	BASCULA VICTORIA (SIC) 5 Kg. COLOR BLANCO	REGULAR	6 000.00
2261	1	LICUADORA MARCA OSTERIZER MOD. 10-C, CON VASO	REGULAR	4 800.00
2262	1	LIJADORA BLACK AND DECKER SERIE 897899, COLOR NEGRO Y GRIS	REGULAR	12 000.00
2263	1	CHAPA METALICA SIN MARCA, COLOR ORO	REGULAR	4 500.00
2264	4	JUEGOS DE MANQUERNILLAS MARCA SWANK, COLOR ORO CON ESTUCHE EN COLOR MAUERA	REGULAR	4 800.00
2265	1	RELOJ MARCA ENICAR CUARZO, SERIE 8514-173, 514, COLOR DORADO	REGULAR	26 000.00
2266	1	TOOTH FORCEPS AESCULAP D1320 INOX FIG 65, CON CAJA AZUL	REGULAR	5 000.00
2267	1	EXTRACTOR DE FIERRO CON TORILLO PARA VOLANTE MARCA FORGED, COLOR PLOMO	REGULAR	4 700.00
2268	1	GALERO STEYR SERIE 6002-42/Y,	NUEVO	250.00
2269	1	TENAZA MARCA STYLE MASTER, COLOR NEGRO	REGULAR	2 300.00
2270	5	ARMAZONES DE LENTE MARCA FAY-A S.A. 4 DE COLOR DORADO Y 1 DE COLOR BLANCO SIN CRISTALES	BUENO	11 000.00

2271	1	ARMAZON PARA ANTEOJOS MARCA CARRERA METALICO MODELO MIRAGE	NUEVO	3 300.00
2272	1	TERMOMETRO DORADO CARATULA BLANCA EN FORMA DE RELOJ CON MARCO DE PLASTICO CADENA CROMADA	REGULAR	5 000.00
2273	1	RELOJ MARCA BULOVA QUARTZ, ESTENCIBLE COLOR DORADO	REGULAR	15 500.00
2274	5	ARMAZONES PARA LENTE SIN CRISTALES, 1 DORADO Y 4 CROMADOS	NUEVO	11 000.00
2275	1	CARBURADOR DE MOTOCICLETA MARCA KEI-RIN, SERIE 30AETCA	BUENO	3 500.00
2276	1	RADIO DE PILAS PORTATIL MARCA HACHI, COLOR ROJO	REGULAR	1 600.00
2277	1	TIJERAS DE SASTRE MARCA BARRILITO SERIE 8098	REGULAR	1 600.00
2278	1	BROCA PARA CONCRETO SIN MARCA COLOR CROMO	REGULAR	900.00
2279	1	PERFUME PARA DAMA MARCA CHARLIE SIN SPRAY	BUENO	2 400.00
2280	3	LOCIONES PATRICH DE 100 ml.	BUENO	7 200.00
2281	1	FOLIADOR MARCA TUTILO SERIE 240998	BUENO	3 500.00
2281	1	FOLIADOR MARCA DULO 3 X 6 ALLSTEEC SERIE 327 452	BUENO	3 100.00
2282	1	RELOJ KISEKI SERIE C-26-CX, CROMADO	BUENO	3 500.00
2283	1	BALERO NTN SERIE 6208-18JY-5C	BUENO	2 300.00
2284	3	FRANCES MARCA D-1300 INOXIDABLES 2 DEL No.69 Y 1 DEL No. 101	REGULAR	13 500.00
2285	1	CONTACTOR MARCA SIEMENS MOD. 3TB44 17-CA SERIE 6018132	REGULAR	9 900.00
2286	1	RELOJ PARA DAMA NUST. DE CARTIER CON NUMEROS ROMANOS CHAPEADO EN ORO 18 Kts.	REGULAR	52 000.00
2287	1	JERINGA QUIRURGICA PARA ANESTECIA MARCA FYR	REGULAR	2 000.00
2288	1	JUEGO DE METALES MARCA FEDERAL MOGUL MOD. - 4213M	BUENO	1 500.00
2289	5	ROLLOS KODAK PX 135-36	MALO	500.00
2289	1	CAMARA CORONA 35R FUNDA COLOR CAFE	REGULAR	13 500.00
2290	1	PERFUME ATLANTIC PARA HOMBRE 100 ml.	BUENO	600.00
2291	1	BLUSA PARA DAMA MARCA CONTEMPD TALLA 36	REGULAR	1 200.00
2292	1	REMACHADORA POP DE 3 BOQUILLAS MARCA USM, MEXICANA SERIE TT-55	REGULAR	3 800.00
2293	1	RELOJ MARCA ROCA 21 JOYAS BLANCO, CAJA DE ACERO	REGULAR	6 000.00
2294	1	RELOJ MARCA ROCA ESTENCIBLE DE ACERO PARA CABALLERO	REGULAR	6 500.00
2295	1	RELOJ MARCA ROCA CARATULA NEGRA Y BLANCO ESTENCIBLE DE ACERO PARA CABALLERO	REGULAR	7 200.00
2297	1	CASSETERA MARCA STEREO SWING MOD. WT 150 ESTUCHE NEGRO	MALO	3 300.00
2298	1	RELOJ DORADO MARCA PATEAU DIGITAL CON ALARMA Y CALCULADORA	REGULAR	1 500.00
2299	1	SELECTOR DE CANALES PARA TELEVISION SIN MARCA	BUENO	4 500.00
2300	1	RELEVADOR DE TIEMPO MARCA SIEMENS CT 7PN 50 34-1	BUENO	9 900.00
2301	2	JUEGOS DE ANILLOS MOD 223092 Y 223645	BUENO	18 000.00
2302	1	VALVULA MARCA DENISON COLOR VERDE	REGULAR	4 500.00
2303	1	CAJA DE TORNILLOS ALLEN MARCA UMBRACO	BUENO	2 000.00
2304	1	CALIBRADOR MARCA MAUSER DE METAL CON FUNDA DE VINIL	REGULAR	1 300.00
2305	1	LIQUADORA MARCA CFE CON VASO COLOR CROMO	MALO	2 800.00
2307	1	PISTOLA MECANICA PARA REMACHAR MOD. 330GB SERIE 12027 PATENTE 2787000 MARCA GMARC INTERNATIONAL LTD.	MALO	15 000.00

2310	1	GRABADORA LASONIC MOD. TRC905 NEGRA	MALO	13 800.00
2310	1	ROLLO DE FRANELA DE 40 mts. EN COLOR ROJO	REGULAR	2 400.00
2310	2	JUEGOS DE AUTOCLIN DE 1/4 DE 3/8 COMINATION	REGULAR	8 000.00
2311	1	TELEVISION HITACHI DE 20 PULGADAS SERIE 6518 7 COLOR CAFE	REGULAR	38 000.00
2312	1	LICUADORA MARCA OSTERIZER MOD. 10-C VASO DE CRISTAL	MALO	4 260.00
2313	1	TELEVISION MARCA MONITOR T99701 SERIE 997-32 870	MALO	25 000.00
2313	1	GRABADORA SONY SERIE 141052	MALO	19 000.00
2314	1	TELEVISOR PHILCO DE 19 PULGADAS EN BLANCO Y NEGRO	MALO	13 000.00
2316	1	GATO HIDRAULICO DE BOTELLA SIN MARCA ROJO	MALO	6 000.00
2316	1	CARGADOR DE BATERIAS MARCA SNAP-ON MOD. MT 630-A, SERIE B13313B	MALO	29 000.00
2316	1	COMPRESORA PORTATIL AMARILLA	MALO	6 000.00
2316	1	SIERRA CIRCULAR BLACK AND DECKER H7300-03/1 VERDE PISTACHE	REGULAR	13 000.00
2330	1	REFRIGERADOR MARCA MABE SPACE LINE 6 PIES - MOD. ARM 156-C	MALO	75 000.00
2331	1	MAQUINA DE ESCRIBIR IBM SIN MODELO SERIE 052 70	REGULAR	60 000.00
2332	1	TELEVISOR K2 MOD. KATY SIN SERIE	MALO	23 000.00
2333	1	SUAGADORA CON 6 MOLDES PARA MASCARILLA DE - PLASTICO	REGULAR	55 000.00
2333	3	BOLSAS DE CALABAZAS DE PLASTICO	BUENO	3 600.00
2333	39	PIEZAS DE SACAPUNTAS DE PLASTICO, MUÑECOS JE DI	BUENO	7 800.00
2334	1	MAQUINA DE COSER MARCA NECCHI MOTOR INTEGRA- DO SERIE 600-111	REGULAR	90 000.00
2334	1	TROMPO MARCA RAFTSMAN MOTOR INTEGRADO MOD. SGP 144, MOTOR 03774802	REGULAR	42 000.00
2334	1	SIERRA CINTA CON MOTOR GENERAL ELECTRIC MOD. 3H41GAX	REGULAR	45.000.00
2335	1	COMPRESORA MARCA SPEEDY CON MOTOR INTEGRADO BASE GRIS, COLOR VERDE	MALO	9 000.00
2335	1	COMPRESORA SIN MOTOR CON TANQUE DE COLOR RO- JO	MALO	1 500.00
2335	1	MUEBLE DE MADERA COLOR PINO	REGULAR	6 000.00
2335	1	RADIO DE TRANSISTORES EDO. SOLIDO CUBIERTO DE MADERA	MALO	1 800.00
2336	1	MAQUINA SELLADORA DE BOLSAS DE POLIETILENO CO- LOR AZUL	REGULAR	12 000.00
2336	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA REMINGTON RAND, MOD. OFICE RUTER COLOR GRIS	MALO	7 500.00
2336	1	TALADRO DE MANO MARCA WOL TIPO WAGB 599Y CO- LOR VERDE	REGULAR	18 000.00
2336	1	TALADRO MARCA BLACK AND DECKER COLOR GRIS	REGULAR	12 000.00
2337	1	MOTOR IEM DE 5 HP. SERIE 7610008, COLOR ME - TAL	MALO	25 000.00
2337	1	MOTOR KOBLENZ 1/4 HP. SERIE 12762357, COLOR METAL VERDE	MALO	7 500.00
2337	1	MOTOR IEM DE 4 HP. SERIE 4607178, COLOR ME - TAL VERDE	MALO	22 000.00
2337	1	MOTOR CONTINENTAL ELECTRIC CO 3 HP. SERIE 61 4469, COLOR METAL VERDE	MALO	18 000.00
2337	1	MOTOR ASEA DE 3 HP. SERIE 107118 COLOR METAL VERDE	MALO	25 000.00
2337	1	MOTOR IEM DE 1.5 HP. SERIE 4609422 COLOR ME- TAL VERDE	MALO	15 500.00

2337	1	MOTOR IEM DE 7.5 HP. SERIE 253815, VERDE	MALO	35 000.00
2337	1	MOTOR ASEA 3.3. HP. SERIE 571750	MALO	7 500.00
2337	1	MOTOR MARCA SIEMENS DE 1/2 HP. SERIE DR-19-2 COLOR VERDE	MALO	7 000.00
2337	1	MOTOR COL PRIM PEET S.A. DE 1 HP. SERIE 363, VERDE	MALO	12 000.00
2337	1	MOTOR WESTINGHOUSE DE 3 HP. SERIE 1488945, VERDE	MALO	18 000.00
2337	1	MOTOR WESTINGHOUSE DE 1/4 HP. SERIE 117 73 G1 E, VERDE	MALO	5 000.00
2338	1	PLANTA DE SOLDAR AZUL	REGULAR	15 000.00
2338	1	MOTOR REDUCTOR DE 7 HP. COLOR METAL	MALO	32 000.00
2338	1	MOTOR DE 7 HP. VERDE	MALO	30 000.00
2338	1	MOTOR MARCA ASEA 3 HP. SERIE 3089, COLOR ME- TAL	REGULAR	15 000.00
2338	1	MOTOR SIN MARCA 1/2 HP. SERIE 39, COLOR ME- TAL	MALO	12 000.00
2338	1	MOTOR DE 1 HP. APROXIMADAMENTE VERDE	MALO	13 000.00
2338	1	TALADRO DE BANCO MOTOR GENERAL ELECTRIC 1 HP. MOTOR XB 14025, GRIS	MALO	21 000.00
2338	1	MOTOR DE 3 CAMBIOS DE VELOCIDADES MARCA IEM TIPO C27/3 COLOR METAL AZUL	MALO	40 000.00
2339	1	MAQUINA COPIADORA DE 115 V. 1.4 A DE 50 Hz. SERIE 160699, GRIS CON AZUL	REGULAR	75 000.00
2340	1	EXTINGUIDOR MARCA PHILADELPHIA, COLOR ROJO	REGULAR	7 000.00
2341	10	BASES PARA MESA DE FIBRA DE VIDRIO, COLOR - BLANCO	REGULAR	30 000.00
2341	3	PLATAFORMAS DE MESA CIRCULAR COLOR BLANCO	REGULAR	12 000.00
2342	1	CAMARA DE ESTUDIO FOTOGRAFICA MARCA KODAK VI EW CAMERA, NUMERO 2-D, COLOR VINO	MALO	18 000.00
2343	1	BASCULA MARCA OKEN DE DISCO, COLOR BLANCO	REGULAR	3 300.00
2344	1	CALCULADORA ELECTRICA, EL DORADO SERIE 0369, COLOR CREMA	MALO	9 000.00
2345	1	GATO DE BOTELLA HIDRAULICO DE 8 TONELADAS CO LOR ROJO	MALO	5 000.00
2346	1	MOTOR 1/4 HP. APROXIMADAMENTE SERIE F565560 02, NEGRO	MALO	6 000.00
2346	1	MOTOR MARCA POWER ELECTRIC DE 1/3 HP SERIE K-78 COLOR GRIS	MALO	7 000.00
2348	1	MOTOR MARCA GENERAL ELECTRIC, MOD. 12288AX DE 1/4 C.P. SERIE 66064697, COLOR GRIS	MALO	6 000.00
2349	1	CALCULADORA MARCA EL DORADO SERIE, 1052, CO - LOR CREMA	REGULAR	10 000.00
2350	1	MOLINO DE CARNE MARCA HOBART MOD. 43220, SE - RIE 6030, COLOR CROMO	MALO	28 000.00
2351	14	BASES PARA REFLECTOR, COLOR GRIS	BUENO	35 000.00
2351	1	MAQUINA SUMADORA, MARCA NACIONAL SERIE E, CO- LOR GRIS	MALO	3 000.00
2351	1	BASCULA DE BALANZON, MARCA ATOMICA DE 10 Kgs. SERIE 334, COLOR GRIS	REGULAR	6 000.00
2351	1	MOTOR GENERAL ELECTRIC, SERIE P5M05001, COLOR ROJO	MALO	5 000.00
2352	1	MAQUINA REGISTRADORA MARCA HUGIN, COLOR AZUL	REGULAR	21 000.00
2353	1	SALA A RAYAS NARANJA Y AMARILLO, 3 PIEZAS	MALO	22 000.00
2354	1	MAQUINA LIMPIADORA DE BUJIAS MARCA ORTIZ, CO- LOR GRIS	MALO	12 000.00
2355	1	BASCULA OKEN, DE 500 Kgs. CON CUATRO RUEDAS SERIE 16562, COLOR AZUL	REGULAR	11 000.00

2356	1	GATO DE PATIN DE 4 RUEDAS MARCA MIKELS, HI - DRAULICO, COLOR ROJO	REGULAR	30 000.00
2358	1	TELEVISION MARCA SHARP, CON TAPA DE PLASTICO COLOR CAFE	REGULAR	33 000.00
2359	1	MAQUINA DE COSER MARCA DINA MUEBLE DE MADERA SERIE 250001, COLOR CAFE Y VERDE	REGULAR	28 000.00
2360	1	MAQUINA REGISTRADORA MARCA NATIONAL, SERIE 86 15, (?) X-E COLOR CAFE	REGULAR	61 000.00
2361	1	JUEGO DE LLAVES PARA LAVABO MARCA COWEN, SE - RIE 250, COLOR CROMO	REGULAR	2 800.00
2362	1	TANQUE DE GAS DE 20 Kgs. VACIO	BUENO	6 000.00
2363	1	SUMADORA OLIVETTI, MOD. DIVISUMA 14, SERIE 84 8348 COLOR AZUL, SIN CABLE	MALO	3 500.00
2364	1	RELOJ MARCA WESTCLOX COLOR BLANCO Y CAFE	MALO	6 500.00
2365	1	ESTEREO MARCA LORIA SERIE 689, AMARILLO (UNI- CAMENTE CEREBRO)	MALO	5 900.00
2366	1	CALCULADORA UNISONIC XL131 SERIE 020642, CO- LOR CAFE	REGULAR	13 000.00
2367	1	CALCULADORA CANNON P-21D11, SERIE 214594, BEI- GE	REGULAR	15 000.00
2368	1	SUMADORA OLIVETTI MOD. MULTISUMA 22, SERIE M 101940, VERDE CON NEGRO	REGULAR	3 500.00
2369	1	SUMADORA REMINGTON MANUAL 2000, COLOR AZUL	REGULAR	3 500.00
2370	1	RADIO RELOJ DESPERTADOR MOD. 282 MARCA RAMPART SERIE 12887 BLANCO	MALO	5 700.00
2371	1	BASCULA MARCA ATOMICA DE BALANZON DE 10 Kg.- SERIE 24671 COLOR DORADO	REGULAR	8 500.00
2372	1	GRABADORA SAM SLING RC 305, SIN TAPA DE TOCA CASSETTE	MALO	14 500.00
2373	1	GRABADORA SANYO AM FM MOD. 2562 COLOR NEGRA	MALO	13 000.00
2374	1	CALCULADORA DISMAC MOD. 12M SERIE 044211850 COLOR HUESO CON NEGRO	MALO	14 000.00
2375	1	CALCULADORA OLIMPIA MOD. ICR 415, M71, COLOR BEIGE	REGULAR	14 000.00
2376	1	CALCULADORA FRIDEN MOD. 130, SERIE 11735	REGULAR	29 500.00
2377	1	CALCULADORA TEXATRON MOD. 121 PV SERIE 552? 14, COLOR HUESO	MALO	6 500.00
2379	1	RADIO RELOJ SANYO MOD. RM501 DIGITAL 2 BAND COLOR HUESO	REGULAR	5 700.00
2380	1	AMPLIFICADOR MARCA CATALINA SERIE 0297, CO- LOR CAFE, SIN BAFLES	MALO	7 000.00
2381	1	BORREGUITO DE PELUJE COLOR BLANCO Y CAFE	REGULAR	1 800.00
2382	1	MULTIMETRO MODELO TMK 500 SIN CABLE COLOR - NEGRO	REGULAR	21 000.00
2383	1	CAJA DE DOMINO CON LOGOTIPO DE CORONA, INCOM- PLETA COLOR CAFE	MALO	350.00
2384	1	RELOJ WESTCLOX DESPERTADOR COLOR AMARILLO	REGULAR	1 200.00
2385	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL PORTATIL SIN ES- TUCHE COLOR GRIS	REGULAR	18 000.00
2386	1	CALCULADORA DE PANTALLA MOD. LOGICA MOD 102 MATRICULA 20015461, COLOR BEIGE	REGULAR	18 000.00
2387	1	ARCO CON CEGUETA COLOR AZUL	REGULAR	800.00
2388	1	BANCO (MESITA) DE TRES NIVELES COLOR MADERA	REGULAR	2 500.00
2389	3	EXTINGUIDORES DIFERENTES MARCAS COLOR ROJO	REGULAR	18 000.00
2390	1	EXTINGUIDOR CHICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,- COLOR ROJO Y GRIS	REGULAR	4 500.00
2391	1	SUMADORA MARCA OLIVETTI, MULTISUMA M-20 SIN CABLE SERIE 83641, COLOR GRIS	REGULAR	3 500.00
2392	1	JUEGO DE MESAS CHICAS DE 3 PIEZAS COLOR CA- FE NOGAL	REGULAR	2 500.00

2393	1	EXTINGUIDOR SIN MARCA , COLOR VERDE	REGULAR	4 500.00
2394	1	SUMADORA OLIVETTI DIVISUMA 26, COLOR GRIS - CON CAFE	REGULAR	3 500.00
2395	1	CALCULADORA MARCA SHARP COMPET 626, SIN CA - BLE , SERIE 07030810 COLOR HUESO	REGULAR	12 000.00
2396	1	EXTINGUIDOR PH 21 AT COLOR AMARILLO	REGULAR	11 500.00
2397	1	VOLANTE PARA AUTO TRANS AM CON ADAPTADOR NE - GRO, COLOR CAFE	REGULAR	8 500.00
2398	2	JUEGOS DE TAPETES PARA DATSUN COLOR AZUL Y BEIGE CADA UNO	REGULAR	3 500.00
2399	5	PANTALONES SIN MARCA TALLAS DIFERENTES VA -- RIOS COLORES	NUEVO	7 500.00
2400	2	ADAPATADORES PARA VOLANTE DE AUTOMOVIL SERIE DIS2200 Y 249, COLOR NEGRO	NUEVO	3 600.00
2401	1	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI , MANUAL LETERA 35 , CON ESTUCHE COLOR GRIS	REGULAR	19 000.00
2402	1	SIERRA CALADORA BLACK AND DECKER , COLOR VER - DE PISTACHE	REGULAR	3 500.00
2403	1	RADIO GRABADORA MARCA UNICEF MOD. UX-95, CO - LOR METALICA	REGULAR	8 900.00
2404	1	EXTINGUIDOR COLOR ROJO	REGULAR	5 000.00
2405	1	CALCULADORA OLIMPIA , MOD. CPD 6202 , SIN CA - BLE , SERIE 313420 , COLOR BLANCO	REGULAR	27 000.00
2406	1	MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON 150 CONTROL DE CALIDAD 416990 , SIN TAPA , SERIE S-181535 , COLOR GRIS.	REGULAR	25 800.00
2407	1	TALADRO MARCA BOSCH, SIN ACCESORIOS SERIE 06 01112934 , COLOR AZUL , VERDOSO	MALO	7 500.00
2409	1	RADIO GRABADORA MARCA PANASONIC , MOD. RX1B 10 , COLOR GRIS	REGULAR	15 600.00
2410	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIMPIA ELECTRICA SERIE 28-135-0082 , BLANCA Y NEGRA	REGULAR	48 700.00
2411	1	CALCULADORA MARCA TEXAS INSTRUMENT , SERIE 234038 , COLOR BEIGE	REGULAR	6 000.00
2413	1	CONJUNTO ALEX BOY (SACO Y PANTALON) PARA NI - ÑO TALLA 12 COLOR CEMENTO	BUENO	3 800.00
2414	1	JUQUETE PARA ARMAR FORD STYLE CIDE 4X4 PICK UP, REVELLE LODELA 6413 , COLOR ROJO	NUEVO	895.00
2415	1	RADIO GRABADORA PANASONIC CON DOS BOBINAS -- MOD. RX5010 SERIE FAN8 44109 , COLOR CROMO	MALO	15 000.00
2420	1	CALADORA BLACK AND DECKER , VERDE PISTACHE	REGULAR	3 500.00
2420	1	PULIDORA BLACK AND DECKER , VERDE PISTACHE	REGULAR	5 000.00
2420	1	PULIDORA VIRUTEX , SERIE 15861 VERDE	REGULAR	11 000.00
2422	1	GATO DE PATIN CAPACIDAD DE 1 1/2 , TONELADAS SIN PALANCA COLOR ROJO	REGULAR	15 500.00
2423	1	GATO HIDRAULICO COLOR ROJO	REGULAR	7 500.00
2424	1	ALTERNADOR DELCO REMY 12-16V COLOR CROMO	REGULAR	5 500.00
2425	1	CALCULADORA ELECTRICA DIGITA VICTOR MOD. 300 COLOR BEIGE SERIE 9556877	REGULAR	15 600.00
2425	2	ALTERNADORES DE CORRIENTE PARA AUTOS MARCA DELCO REMY COLOR CROMO	REGULAR	11 000.00
2427	1	CALCULADORA OLIVETTI LOGOS 41PD, COLOR GRIS	REGULAR	19 000.00
2428	1	COMPRESORA COLOR ROJO	REGULAR	25 000.00
2429	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA ROYAL COLOR GRIS	MALO	23 000.00
2430	1	REBANADORA MARCA BERKEL COLOR BLANCO Y ALUMI - NIO	REGULAR	75 000.00
2431	2	RADIADORES COLOR NEGRO	REGULAR	14 000.00
2432	1	TALADRO MARCA ROCK , TIPD FB-5 SIN BROCA, SE - RIE 1905 , COLOR BEIGE		

2433	1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MARCA OLIVETTI ET-121, COLOR NEGRO	REGULAR	50 000.00
2433	1	CALCULADORA MARCA HANIMEX CORP. LTD SERIE 22 6416, COLOR GRIS	REGULAR	23 500.00
2434	1	CABEZA DE MAQUINA DE COSER MARCA SINGER, SERIE 00396-67, COLOR NEGRO	REGULAR	28 000.00
2435	6	REJILLAS DE PLASTICO DE 60 X 40 cms. VARIOS COLORES	REGULAR	3 000.00
2436	1	MOTOCOMPRESOR DE REFRIGERADOR MARCA MABE, MOD. AESZF-9, COLOR NEGRO	REGULAR	12 000.00
2438	1	TELEVISOR MARCA PHILIPS, UHF, BLANCO Y NEGRO COLOR MADERA	MALO	12 000.00
2437	1	LICUADORA MARCA CITLALLI, DE 4 VELOCIDADES SIN VASO, COLOR MOSTAZA	REGULAR	2 900.00
2440	1	SIERRA VERTICAL MARCA HERRAMIENTAS Y SERVICIOS EN GENERAL COLOR AZUL	REGULAR	73 000.00
2440	1	COMPRESORA MARCA RAUL, AZUL TANQUE PARA COMPRESORA, COLOR AZUL	REGULAR	19 000.00
2441	1	SCHOCK UNIVERSAL DE 6 PULGADAS MARCA BURNERD SERIE SP73-14427, COLOR ACERO	REGULAR	75 000.00
2442	1	RELOJ DE PARED MARCA INFINITO WESTCLOX CARATULA BLANCA DE PILAS COLOR CAFE	REGULAR	6 500.00
2443	1	RELOJ DE PARED WESTCLOX CUARTZAMATIC OCTAGONAL EN COLOR BLANCO CON CAFE	REGULAR	6 500.00
2444	3	BOTELLAS DE WISKY BUCHANANS DE 3/4 DE LITRO	BUENO	24 600.00
2445	1	TELEVISOR ZENITH BLANCO Y NEGRO DE 16 PULGADAS SERIE 29188, COLOR BLANCO	REGULAR	12 000.00
2445	1	VENTILADOR MARCA REGAL DE 3 VELOCIDADES CLAVE 887b-404-55-012, BLANCO CON VIOLETA	REGULAR	6 000.00
2446	1	ARILLO METALICO PARA BOCINA MARCA RADEL COLOR NEGRO	NUEVO	1 000.00
2446	2	REJILLAS TIPO BAFLE MARCA RADEL COLOR NEGRO	NUEVO	1 500.00
2447	1	GATO HIDRAULICO MARCA JACK ROJO	MALO	3 500.00
2448	1	MAQUINA AMPLIFICADORA MARCA ASTORIA BLANCO Y NEGRO	REGULAR	45 000.00
2449	1	MAQUINA DE ESCRIBIR REM-STAR NEGRA	REGULAR	40 000.00
2450	1	FREIDORA MARCA TAURUS MOD. 1 CLAVE F-2 BLANCO Y NEGRO	REGULAR	13 500.00
2451	1	BASCULA MARCA BUFALO REG 006110, COLOR BLANCO	REGULAR	6 000.00
2452	1	CLAVADORA MARCA PASLODE MOD. 90300, GRIS	REGULAR	38 000.00
2452	1	CLAVADORA MARCA PASLODE MOD. MN200 NO. PARTE 90300 GRIS	REGULAR	38 000.00
2453	1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA TECNE 4 COLOR GRIS, SIN CORDON, MARCA OLIVETTI	REGULAR	75 000.00
2454	1	COMPRESORA SIN MARCA, COLOR VERDE	REGULAR	8 000.00
2455	1	TALADRO DE BANCO MARCA TOOLS MOD. CTT 13m CON CABLE SERIE 530, COLOR GRIS, CHICO	MALO	23 000.00
2455	1	TALADRO DE BANCO MARCA PACSA MOD. T65-16 CON CABLE SERIE L82, MOTOR COLOR GRIS CON AZUL MEDIANO	MALO	30 000.00
2456	1	CARGADOR PARA ACOMULADORES MARCA SOLA SB MOD. 172 A COLOR NEGRO	REGULAR	8 000.00
2456	1	GATO HIDRAULICO SIN MARCA NI MODELO, AMARILLO	REGULAR	3 500.00
2457	1	CAJA PARA DINERO MARCA LOPEZ SOLER CON COMPARTIMIENTO, SIN LLAVE, COLOR BEIGE	MALO	1 000.00
2458	1	MOTOR SIEMENS MEX. TRIFASICO DE 15 HP. TIPO 825/2562, SERIE 5016199, COLOR AMARILLO	MALO	35 000.00
2458	1	MOTOR SIN MARCA SERIE 5113213, COLOR NARANJA	MALO	28 000.00
2458	1	MOTOR GENERAL ELECTRIC MOD. 4C485BX DE 1/2 HP DE 1425 RPM SERIE HC COLOR GRIS.	MALO	8 000.00

2459	1	PAPELERA DE 3 MODULOS PARA ESCRITORIO PEQUEÑO, COLOR GRIS	REGULAR	4 500,00
2461	1	PROYECTOR DE CINE MAGNUM DE 8 mm. Y SUPER 8 CON ESTUCHE COLOR BEIGE CON NEGRO, SERIE 52 964	REGULAR	35 000,00
2462	1	PAR DE ZAPATOS MARCA CRUDERO, ACERO COMPACTO DE 5 1/2 COLOR NEGRO	NUEVO	3 500,00
2463	1	LAMPARA MODERNISTA MOD. 129 EN ACRILICO SIN FOCOS COLOR NARANJA Y CROMO	NUEVO	8 500,00
2464	1	SUMADORA MARCA OLIVETTI DIVISUMA 24, SERIE 451904, COLOR NEGRO CON GRIS	REGULAR	3 500,00
2465	1	BASCULA REGISTRO 024662 SERIE 4465, COLOR BLANCO	REGULAR	6 500,00
2466	1	PAR DE ZAPATOS MARCA MODEROF MOD. 821 DEL NUMERO 29 1/2 COLOR NEGRO	NUEVO	4 000,00
2467	1	CUCHILLA DE GUILLOTINA DE CORTADOR DE PAPEL CON PROTECCION DE MADERA COLOR NEGRO Y ROJO	REGULAR	6 500,00
2468	1	ENFRIADOR DE AIRE GENERAL ELECTRIC BESAMEX, MOD. EAD25, COLOR CREMA	REGULAR	14 000,00
2470	1	FUENTE DE PODER MOD. 1090 MARCA PRECISO COLOR NEGRO	REGULAR	5 500,00
2471	1	RELOJ MARCA IRMSA HUSAL # 7653, COLOR DRO	REGULAR	7 500,00
2472	1	CALCULADORA MARCA CASSIO MOD. FR 90 BLANCO Y NEGRO	REGULAR	4 500,00
2473	1	TOCADISCOS MARCA RAYTRON AR4 AM FM SIN BOBINAS COLOR CAFE Y NEGRO	REGULAR	5 000,00
2474	1	GRABADORA MARCA SAM SUNG MOD. NST 317, SERIE A 3L9QNST 317 COLOR CROMO	REGULAR	14 000,00
2475	1	CALCULADORA MARCA SANYO PORTATIL SERIE 13304 274, COLOR BLANCO CON NEGRO	REGULAR	4 500,00
2476	1	MAQUINA DE ESCRIBIR IBM, ELECTRICA MOD. 670X SERIE 782086226, COLOR GRIS	REGULAR	50 000,00
2477	1	PINZAS DE PRESION DE ACERO TEMPLADO SERIE 292 -R, COLOR CROMO	REGULAR	3 000,00
2478	1	DEPOSITO DE AGUA MARCA GENERAL ELECTRIC GESAMEX SERIE E-2-335, COLOR BLANCO Y CAFE	REGULAR	15 000,00
2479	1	CAJA METALICA PARA GUARDAR DOCUMENTOS COLOR AZUL	REGULAR	1 800,00
2479	1	BOTIQUIN METALICO CHICO COLOR AZUL	REGULAR	1 000,00
2480	1	BASCULA MARCA MERCURIO DE 10 Kg. DE DISCO, SERIE 1430, COLOR BLANCO	REGULAR	6 500,00
2481	1	BARRA PARA DIRECCION HIDRAULICA PARA AUTOMOVIL SERIE G 14-GCC-3 COLOR NEGRO	REGULAR	
2482	1	CABALLETE DE MADERA	REGULAR	2 500,00
2483	1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA HERMES SERIE 66068 20, COLOR HUESO	REGULAR	18 000,00
2484	4	PARES DE ZAPATOS PARA DAMA MOD. 008, NUMEROS 2 1/2, 4 1/2, Y 5 1/2, COLOR HUESO.	BUENO	14 000,00
2485	3	PARES DE ZAPATOS PARA DAMA COLDRES GRIS, BLANCO Y CAFE	BUENO	10 500,00
2486	2	PARES DE ZAPATOS PARA DAMA MOD. 8 DEL 3 1/2 Y 4, COLOR HUESO	BUENO	7 000,00
2487	1	RADIO MARCA BRUSTER PRIMAVERA CORRIENTE, COLOR AMARILLO	REGULAR	2 800,00
2488	1	MOTOR MARCA SEARS No. DGE5362 DE 1/4 HP. SERIE RIE 80, COLOR GRIS	REGULAR	9 000,00
2489	1	MOTO BOMBA MARCA ISLO, SERIE A 00623U, COLOR VERDE	REGULAR	5 000,00

2490	1	LIBRO BRUGUERA TITULO "SIN NOVEDAD EN FRENTE" AUTOR ERICH MAREMARQUE COLOR ROJO	BUENO	350.00
2491	1	SILLA DE VINIL CON PATAS DE ALUMINIO COLOR NE GRA	REGULAR	2 500.00
2494	1	VOLANTE DE MADERA PARA CARRO CON BASE DE FIERRO CON DOS TORNILLOS COLOR MADERA	REGULAR	4 500.00
2495	1	RADIO MARCA NATIONAL MOD. RF741A, COLOR NEGRO Y PLATEADO	REGULAR	1 500.00
2496	1	RADIO MARCA MAJESTIC, MOD. CACD, DE PILAS Y CO RRIENTE, COLOR NARANJA CON BLANCO	REGULAR	2 800.00
2498	6	CHAMARRAS DE PANA MARCA SUPER VARIOS COLORES	NUEVO	18 000.00
2499	1	GRABADORA MARCA NATIONAL PANASONIC, MOD. RX- 1440, COLOR NEGRA	MALO	9 000.00
2500	1	BASCULA MARCA TERALFA DE 10 Kg. SERIE 21568 COLOR BLANCO DE DISCO	REGULAR	8 500.00
2501	1	VENTILADOR MARCA IMPCO, S.A. MOD. A-16, SE- RIE 1412055, COLOR VERDE	REGULAR	9 000.00
2502	1	EXPRIMIDOR DE JUGOS MARCA PETRIN METALICO CO LOR ALUMINIO	REGULAR	7 500.00
2503	1	TANQUE DE GAS DE 20 Kg COLOR CROMO	BUENO	6 000.00
2503	1	CAJA METALICA CHICA, GRIS	REGULAR	600.00
2503	1	EXPRIMIDOR DE JUGOS ARTIMETAL AZUL	MALO	4 500.00
2503	1	HIELERA PLASTICO PARA REFRESCOS CON LOGOTIPO CARTA BLANCA, COLOR AMARILLO Y CREMA	REGULAR	12 500.00
2503	1	MUEBLE PARA TRASTES DE FIERRO VARIOS COLORES	MALO	4 500.00
2503	1	ESTUFA CON 2 QUEMADORES DE LAMINA COLOR BLAN CO	MALO	4 000.00
2503	2	CDMALES COLOR ALUMINIO	REGULAR	6 000.00
2503	4	CAJAS DE ENVASES VACIOS FALTANDO UNA REJILLA DE PLASTICO	REGULAR	5 500.00
2503	1	ESCURRIDOR DE PLASTICO PARA TRASTOS, COLOR - ROJO	MALO	150.00
2503	1	BOTIQUIN CHICO COLOR AZUL	REGULAR	1 000.00
2503	1	CUBETA DE PLASTICO AZUL	REGULAR	150.00
2503	2	REPISAS DE MADERA CON ACCESORIOS	MALO	1 500.00
2504	1	CONGELADOR DE REFRIGERADOR (RECIPIENTE) CO - LOR BLANCO	REGULAR	3 500.00
2505	2	TORRES PARA CALZAR CARROS COLOR AMARILLO	REGULAR	2 500.00
2506	1	BOMBA PARA COMPRESORA MARCA LESTER, INCOMPLE TO DE 1/3, SERIE 096, 77 N COLOR GRIS	REGULAR	3 000.00
2507	1	CAJA PARA GUARDAR DINERO MANUAL SENCILLA MAR CA PRODUCTOS PIMIENTA COLOR VERDE	REGULAR	25 000.00
2508	1	REGULADOR DE VOLTAJE PARA TV MARCA KOBLENZ DE COLOR, MOD. 464, SERIE 6766673, COLOR NE GRO CON CAFE	MALO	2 100.00
2509	3	FURCEPS MARCA DI, NUMERO 403, 650 Y 121 CO - LOR ALUMINIO	REGULAR	12 900.00
2509	1	PINZAS DE DENTISTA GERMANY COLOR ALUMINIO	REGULAR	4 500.00
2509	1	PINZAS METALICAS HU FRIEDY IMMUNITY NH, ALU- MINIO	REGULAR	3 000.00
2510	1	GRABADORA MARCA SONY MOD. CFS-45, SERIE 31 0122, COLOR GRIS CON NEGRO	REGULAR	13 000.00
2511	3	CAJAS DE REFRESCO, 1 SANGRIA SEÑORIAL, 1 JA- RRITOS Y 1 CHAPARRITAS	BUENO	6 040.00
2515	1	MOTOR CZ DE MOTOCICLETA, SERIE 35111-01162062 COLOR GRIS	REGULAR	25 300.00
2515	1	MOTOR YAMAHA DE MOTOCICLETA SERIE 363-00 8671 COLOR NEGRO	REGULAR	28 000.00
2518	1	TORNILLO DE BANDO MARCA TORNILLO DEL No. 4, NE GRO	REGULAR	7 500.00

2517	1	TALADRO MARCA BOSCH DE 1200 RPM, SERIE 06031 10334, COLOR ROJO	REGULAR	7 500.00
2520	1	ESMERIL DE MAND BLACK AND DECKER SIN MANGO - NI PIEDRA, CON CABLE, PLATEADO	MALO	7 500.00
2521	1	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA MOD. 250, SIN CABLES FABRICADA POR SOLDADORAS RAMIRO, COLOR AZUL	REGULAR	25 000.00
2522	1	GATO DE PATIN, COLOR ROJO	MALO	9 000.00
2522	1	COMPRESORA MARCA REMSA, MOD. CGR-124, SIN MANGUERA SERIE 0377, MOTOR COLOR AZUL	REGULAR	25 000.00
2523	1	COMPRESORA MARCA NO VISIBLE, COLOR NARANJA	REGULAR	26 000.00
2524	1	MAQUINA INKCMETER PARA PRUEBAS GRAPHIC ARTS. TECHNICAL, SERIE 25894, NEGRO		
2525	1	MOLINO PARA PRUEBAS MARCA CHARLES ROSS, MOD. 2 1/25, SERIE 22136 COLOR AZUL		
2526	1	MAQUINA ROLL DE PRUEBAS, MARCA BOWERS FAR - IEMSA, NEGRO		
2527	1	TELEVISOR MARCA MAJESTIC, MOD. IMPERIAL BLANCO Y NEGRO, COLOR CAOBA.	MALO	7 500.00
2527	1	TELEVISOR MARCA RCA VICTOR MOD. CL-335, SERIE 6660BT-7485, COLOR CAFE	MALO	12 000.00
2527	1	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO, PUNTO AZUL MOD. MADRID, SERIE 80100, COLOR CAFE	MALO	7 500.00
2527	1	TELEVISOR MARCA GENERAL ELECTRIC BLANCO Y NEGRO MOD. ULTRAVISIDN, COLOR CAFE	MALO	12 000.00
2527	1	TELEVISOR DE COLOR, MARCA ADMIRAL, MOD. C-8250, COLOR CAFE	MALO	35 000.00
2527	1	TELEVISOR MARCA ROYAL AUTOMATICO, COLOR CAFE	MALO	6 000.00
2527	1	CONSOLA MARCA GENERAL ELECTRIC MOD. F-28, SERIE 1349, COLOR CAFE	MALO	12 000.00
2528	1	TELEVISOR DE TRANSISTORES BOWSET, MOD. 52, RECEIVER DE 12 V. COLOR NEGRO Y GRIS	REGULAR	18 000.00
2528	1	GRABADORA FISHER MOD. PH 105, SIN TAPA REG. FCCID AJ09X9PH 105	REGULAR	8 000.00
2528	1	SECADORA DE ROPA HOOVER, MOD. D-2157, SERIE 094791, COLOR BLANCO	REGULAR	17 500.00
2529	3	CAJAS DE TAPIZ MARCA IBERIA, CERRADAS CON 25 ROLLOS, SEGUN CAJA 252, 445, 276, COLOR VARIOS	BUENO	22 500.00
2530	1	REFRIGERADOR MARCA AMERICAN GRANDE DE 3 ENTREPANOS DE LA PEPSI, MOD. RC-400, SERIE A2132, COLOR AZUL	REGULAR	40 000.00
2530	1	CAJA REGISTRADORA MARCA NATIONAL NCR, SERIE 22-6251917, COLOR CAFE	REGULAR	23 000.00
2531	1	COMPRESORA TRIFASICA MARCA ALUP KOM PRESSORENFABRIK, MOTOR TIPO MM-32MA-2 SERIE TYPE FKI-750, MOTOR 48509, COLOR AZUL	REGULAR	25 000.00
2533	63	CUADERNOS MARCA SCRIBE, DIFERENTES COLORES DE 100 HOJAS DIFERENTES MODELOS	BUENO	6 300.00
2536	1	CAJA DE TAPIZ MARCA IBERIA # PARTE 383	BUENO	7 500.00
2537	1	GATO DE PATIN MARCA MIKELS MOD. EG-1000, SERIE 0387, COLOR ROJO	BUENO	75 000.00
2537	1	FRENSA MARCA GIMSA, COLOR AZUL	BUENO	90 000.00
2538	1	ESCRITORIO METALICO CON 2 CAJONES DE 35 cms APROXIMADAMENTE Y UNO DE 15 cms APROXIMADAMENTE UN CAJON DE ENMEDIC COLOR GRIS	REGULAR	21 000.00
2538	1	SILLA DE MADERA CON FERRON DE VINIL, SIN MARCA COLOR NEGRO CON CAFE	REGULAR	12 000.00
2538	15	FOLIADORAS (REPUJESTOS) SERIE 847834, 932588 970853, 396897, 408766, 344734, 373357, -	BUENO	4 500.00

2538		4043518, 4027466, 4027530, 367926, 408765, - 46979, 26009, 396693, COLOR ALUMINIO		
2538	1	RADIO MARCA SELECTRO, CON DOS BOCINAS COLOR CAFE	REGULAR	2 800.00
2539	1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MARCA IBM EXE- CUTIVE, SERIE 4278-0859188- COLOR VERDE y NEGRO	REGULAR	75 000.00
2543	1	CAJA CON 24 BOTTILLAS DE REFRESCOS JARRITOS, COLOR VERDE (LA CAJA)	BUENO	2 040.00
2550	1	PROBADOR DE BULBOS MARCA DYINA JET MOD. 606 COLOR AZUL	REGULAR	18 000.00
2551	1	BICICLETA MARCA TAURD SERIE 05342, COLOR - AZUL Y VERDE	REGULAR	23 000.00
2552	1	PAR DE RAQUETAS, UNA MARCA MARK II ELITE OTRA ASPIDO DE MADERA Y METALICA	REGULAR	15 000.00
2553	1	BASCULA MARCA EURA, MOD. 2000/15 DE 15 Kg. REGISTRO 004887, SERIE A 2414, CROMADA	BUENO	99 000.00
2554	1	RELOJ DE PARED CON PENDULO Y MARCO A'SILBER COLOR CAFE Y ORO	REGULAR	3 800.00
2555	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON 4 ZAFIROS Y 3 CIR- CONES COLOR BLANCO	BUENO	20 000.00
2555	1	GARGANTILLA COMBINADA DE ORO AMARILLO Y ORO BLANCO CON 6 ZAFIROS Y RUBIES Y 6 CIRCONES	BUENO	35 000.00
2556	1	RELOJ MARCA STEELCO 17 JOYAS DE CORREA, CO- LOR BLANCO Y MORADO	BUENO	15 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON ESMERALDAS	BUENO	50 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON UN BRILLANTE	BUENO	40 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON UN BRILLANTE	BUENO	40 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON RUBIES	BUENO	60 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON UN BRILLANTE	BUENO	40 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON UN BRILLANTE	BUENO	50 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON ESMERALDAS	BUENO	30 000.00
2557	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON SAFIRO	BUENO	50 000.00
2558	1	ANILLO DE ORO BLANCO CON ROSALINAS, COLOR - BLANCO	BUENO	30 000.00
2558	1	ANILLO DE PLATA CON PIEDRA CIRCONIA BLANCO	BUENO	15 000.00
2559	1	ANILLO DE ORO BLANCO DE 14K, BLANCO	BUENO	35 000.00
2560	1	RELOJ CITIZEN VOICE GRABADORA MUSICAL SERIE 4090982, CROMO	BUENO	35 000.00
2560	1	RELOJ TISSOT MOD. 54 NEWTIMER, AZUL	BUENO	11 500.00
2560	1	JUEGO DE ARETES CON ANILLO COLOR AGUA MARI- NA	BUENO	30 000.00
2560	1	JUEGO DE ARETES CON ANILLO MOD. 3, ROJO Y - ORO	BUENO	50 000.00
2560	1	JUEGO DE ARETES MOD. 72 TIPO MEDALLAS, CO - LOR ORO	BUENO	35 000.00
2560	1	ANILLO MOD. 18 PARA HOMBRE, COLOR ORO	BUENO	55 000.00
2560	1	ANILLO MOD. 301 COLOR ORO Y PIEDRA CAFE	BUENO	40 000.00
2560	1	ANILLO 302 PIEDRA AZUL Y ORO	BUENO	27 000.00
2560	1	JUEGO DE ARETES CON ANILLO MOD. 60, COLOR ORO Y AGUA MARINA	BUENO	40 000.00
2560	1	JUEGO DE ARETES CON ANILLO MOD. 4, ORO Y NA RANJA, CON ESTUCHE	BUENO	35 000.00
2560	1	ANILLO MOD. 12, COLOR PIEDRA CAFE, ORO CON ESTUCHE	BUENO	40 000.00
2560	1	ESCLAVA MOD. 163, COLOR ORO	BUENO	30 000.00
2560	1	ESCLAVA MOD. 165, COLOR ORO	BUENO	25 000.00
2560	1	JUEGO DE ARETES MOD. 43, ORO Y AZUL, CON ES TUCHE	BUENO	18 000.00

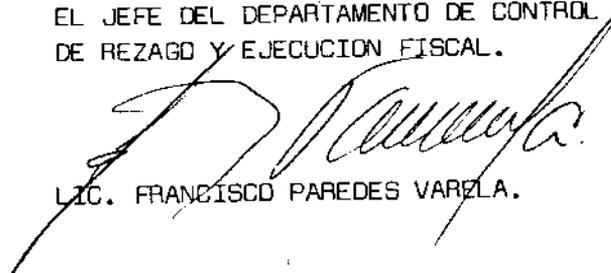
2560	1	ANILLO MOD. 6, ORO Y VIOLETA	BUENO	42 500.00
2560	1	ESCLAVA MOD. 162, COLOR ORO	BUENO	30 000.00
2560	1	JUEGO DE ARETES CON ANILLO MOD. 2, COLOR ORO Y MANZANA, CON ESTUCHE	BUENO	35 000.00
2562	2	YUGOS DEFLECTORES PARA T.V. COLOR, MARCA PHTL CO COLOR AZUL	BUENO	12 000.00
2563	2	YUGOS DEFLECTORES PARA T.V. COLOR, MARCA PHTL CO COLOR AZUL	BUENO	12 000.00
2565	1	CALCULADORA RAMSON SERIE 40003192 COLOR GRIS	REGULAR	6 000.00
2567	1	RADIO RELOJ GENERAL ELECTRIC CRAD-U WAKE ALARMA SERIE 73559, COLOR NEGRO CAFE	MALO	4 500.00
2568	1	MODULO DE ENERGIA SWEDA SERIE H 3015 003239 NEGRO Y AZUL	REGULAR	7 500.00
2569	4	FLAYS BAKS PARA TELEVISION, COLOR BLANCO	BUENO	10 000.00
2570	15	FLAY BAKS DE T.V. COLOR PHILCO BLANCO CON ROJO	BUENO	120 000.00
2570	3	ESTRELLAS DE CONVERGENCIA DE COLOR PHILCO, AZUL	BUENO	15 000.00
2571	3	CORTINAS DE 3 mts. DE LARGO CADA UNA COLOR HUESO	REGULAR	3 000.00
2572	2	CORTINAS DE 3 mts. CADA UNA COLOR HUESO	REGULAR	2 000.00
2573	3	CORTINAS DE 3 mts. COLOR HUESO	REGULAR	3 000.00
2574	3	CORTINAS PARA VENTANA DE 3 mts. COLOR HUESO	REGULAR	3 000.00
2575	3	CORTINAS DE 3 mts. COLOR HUESO	REGULAR	3 000.00
2576	4	PAYASITOS PARA NIÑA VISERBELLA VARIOS COLORES	BUENO	2 400.00
2577	1	BATERIA 12-16 LTH DRYNOMIC, COLOR NEGRA	REGULAR	6 000.00
2578	1	RELOJ DE PAREO WESTCLOX AMARILLO CON CAFE	REGULAR	5 500.00
2579	1	RELOJ DE PULSO PARA CABALLERO MARCA MEXTIME COLOR NEGRO	BUENO	8 500.00
2580	5	LLAVES MEZCLADORAS CON CUERPO DE PORCELANA VARIOS COLORES	REGULAR	20 000.00
2581	1	PISTOLA PARA PELD SIC DGE 10358 COLOR AZUL	MALO	3 000.00
2583	3	ROLLOS DE PAPEL TAPIZ FLOK AZUL Y BLANCO	BUENO	10 000.00
2584	1	MULTIMETRO SENIOR VOLTO MYST CON CABLE Y CORDON COLOR GRIS CON NEGRO	REGULAR	12 000.00
2485	1	TOCACINTAS "SONDIC" PARA CARRO SIN BOCINAS, COLOR NEGRO	REGULAR	6 000.00
2586	1	AUTOESTEREO REVERSIBLE DAIEI ELECTRIC Co. LTD COLOR NEGRO	MALO	6 000.00
2587	1	BROCA DE 1 1/4 SERIE 128326 COLOR CROMO	BUENO	5 600.00
2587	1	BROCA RIMA DE .35 mm. MILIMETRICA, COLOR CROMO	BUENO	5 600.00
2588	1	EQUIPO MODULAR MARCA SANYO, MOD. GXT4651, CON GRABADORA INTEGRADA SIN BAFLES, COLOR CAOBA	REGULAR	18 500.00
2589	1	PLANTA DE SOLDAR ALFA COLOR AZUL	REGULAR	18 000.00
2590	1	LICUADORA HOOVER MODELO K-6021 COLOR AMARILLO	REGULAR	2 750.00
2591	1	PULSERA DE PLATA PARA DAMA DE .30 GRAMOS DE LEY 925 APROXIMADAMENTE DE 17 X 1 cm	BUENO	30 000.00
2592	1	CATO HIDRAULICO DE 10 TONELADAS COLOR NARANJA	REGULAR	14 500.00
2592	1	TALADRO DE MANO CRAFTSMAN MOD. 315 11400 COLOR NEGRO	REGULAR	9 000.00
2593	20	ROLLOS DE PAPEL TAPIZ MOD. EL GRECO DE 10 mts. POR 53 cms. COLOR VERDE CON AMARILLO	BUENO	6 000.00
2594	1	GENERADOR DE SEÑAL MARCA EICO MOD. 324, COLOR GRIS	REGULAR	18 000.00
2596	1	JUEGO DE RADIUS MARCA MITUTOYO CODE 186 901 SERIE 186901 COLOR ROJO, RADIUS GAGE	BUENO	13 000.00

2597	4	PAYASITOS PARA NIÑA , SIN MANGAS , MARIA VISER VELLA VARIOS COLORES	BUENO	2 400.00
2598	2	AMORTIGUADORES MARCA MONROW COMBI, SERIE 32 0583-3 COLOR CAFE	REGULAR	10 000.00
2599	5	LLAVES MEZCLADORAS DE PORCELANA MARCA PROCE-SA COLORES VARIOS	REGULAR	20 000.00
2600	1	VENTILADOR MARCA PHILIPS CLAVE 8633 , 171 55 113 , MOD. 1200F COLOR AZUL Y BLANCO	REGULAR	6 500.00
2601	30	ROLLOS DE PAPEL TAPIZ SIN MARCA COLOR VERDE Y BEIGE	BUENO	9 000.00
2602	1	BASCULA LARIO CON CAPACIDAD DE 2 Kgs. COLOR	REGULAR	13 000.00
2632	1	CABEZA PARA MAQUINA DE COSER CON MOTOR MAR-CA WHITE ROTARY SERIE 9801-3, COLOR NEGRO	REGULAR	15 000.00
2633	1	MAQUINA REGISTRADORA MARCA HUGIN-MOD. 458 SERIE 2001719, COLOR AZUL	REGULAR	39 000.00
2633	1	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI SIN PALANCA , SERIE 118787, COLOR VERDE	REGULAR	38 000.00
2633	1	TELEVISOR MARCA PHILCO MOD. 3040, EN BLANCO Y NEGRO , COLOR CAFE	MALO	7 500.00
2633	1	TELEVISOR ADMIRAL CHASIS K-3 SERIE 632-991, COLOR CAFE	MALO	7 500.00
2633	1	ESTEREO MODULAR, MARCA MAGNAVOK 300-BT/TC, -SERIE 3309 SIN BOCINAS Y SIN TAPA, COLOR CA FE	MALO	12 500.00
2633	1	COPIADORA SPEED, PRINT, MOD.1100 , COLOR - AZUL	REGULAR	50 000.00
2633	2	EXTINGUIDORES MARCA LUNAR , S.A. COLOR ROJO	REGULAR	2 000.00
1218	10	DISCOS DIFERENTES MARCA Y PRECIOS	BUENO	3 000.00
1342	1	BOTE DE ESMALTE MARCA CLASICO COLOR BLANCO	MALO	500.00
2648	795	CACHUCHAS COLOR ROJO CON AMARILLO	BUENO	70 500.00
2649	1	PLANTA DE SOLDAR CHICA , COLOR VERDE	REGULAR	12 000.00
2649	1	MOTOR MARCA POWER COLOR NARANJA	REGULAR	6 000.00
2649	1	PLANTA DE SOLDAR MARCA OPERARCO DGE3913 MOD. A SERIE 572, COLOR AZUL	REGULAR	20 000.00
2670	1	TELEVISOR MARCA SAM SUNG BLANCO Y NEGRO MOD. BT-318-TR , COLOR MARFIL	REGULAR	15 000.00
2673	1	REBANADORA MARCA BERKEL COLOR BLANCO	REGULAR	25 000.00
2673	1	BASCULA VANDONI MOD. 4515 CAPACIDAD 15 Kg. SE RIE 3207 COLOR CROMO	REGULAR	25 000.00
2673	9	GARRAFONES DE 2 LT. DE RON, MARCA SUPERIOR RUM	BUENO	18 000.00
2673	12	BOTELLAS DE ETIQUETA NEGRA DE 3/4	BUENO	13 500.00
2673	7	BOTELLAS DE RON CASTILLO DE 1 LT.	BUENO	8 400.00
2673	12	BOTELLAS DE BRANDY PRESIDENTE DE 1/2 LT.	BUENO	6 400.00
2603	1	COMPRESORA COLOR AZUL CON UNA MANGUERA	REGULAR	43 000.00
2603	1	GATO HIDRAULICO DE PATIN COLOR ROJO	REGULAR	16 000.00
2603	1	GATO HIRAULICO DEPATIN COLOR AZUL	MALO	13 000.00
2603	1	CAJA CERRADA CONTENIENDO 10 BRUCHAS DE 6 , - COLOR NARANJA	REGULAR	4 000.00
2607	1	JUEGO DE 3 BOQUILLAS PARA CORTE Y SOLDAR No. 3.2 Y 2 , MARCA VICTOR CAFE	BUENO	2 000.00
2622	10	JUEGOS DE PANTALON Y BULSA DE ALGODON COLOR NARANJA	BUENO	20 000.00
2622	10	JUEGOS DE PANTALON Y BULSA DE ALGODON COLOR VERDE	BUENO	20 000.00
2622	10	JUEGOS DE PANTALON Y BULSA DE ALGODON COLOR AMARILLO	BUENO	20 000.00
2630	1	PROGRAMADOR PARA TABLERO DE CONTROL MARCA - INI EAGLE SIGNAL SERIE 615A003011-4A72 CO - LOR NEGRO	REGULAR	23 000.00

2674	1	BAJO ELÉCTRICO MARCA PRINCESS DE 2 PASTILLAS Y CUERDAS, COLOR NEGRO CON AMARILLO Y ROJO	MALO	30 000.00
2674	1	AMPLIFICADOR MARCA BASS 70 CON 4 CANALES DE SALIDA 50-60 HZ. COLOR NEGRO	MALO	20 000.00
2542	23	PIEZAS DE VIDRIO DE 50 X 32 CMS. Y DE 3 MM. DE ESPESOR APROXIMADAMENTE	REGULAR	2 340.00
2544	1	PISTOLA DE PRESION PARA PINTAR MARCA BINKS. MOD. 380 COLOR ALUMINIO	REGULAR	8 000.00
2545	1	COMPAS DE MADERA PARA ROTULAR MARCA PINEDA COLOR MADERA	REGULAR	300.00
2549	1	ESCRITORIO CON UN ARCHIVERO DE 2 CAJONES CON CHAPA SIN LLAVES	REGULAR	14 000.00
2609	1	TORNO HORIZONTAL IMOR S. BARBARA E SAN PAUL LO BRASIL MOD. MIN15, SERIE 26001BLX III D 2258 ,COLOR VERDE	REGULAR	520 000.00
2613	2	CONJUNTOS (TRAJE DE MUJER) COLOR GRIS Y A - RAYAS AZUL	BUENO	22 000.00
2613	1	SACO A CUADROS PARA HOMBRE SIN MARCA COLOR BLANCO Y GRIS	BUENO	8 000.00
2613	1	SACO PARA CABALLERO	MALO	4 200.00
2613	1	SACO DE CABALLERO SIN MARCA COLOR CAFE	BUENO	8 000.00
2613	1	ABRIGO DE MUJER SIN MARCA	BUENO	10 000.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EL VALOR PERICIAL DE LOS MISMOS, - SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON - LOS ARTICULOS 145 Y 149 DEL CODIGO FISCAL ESTATAL Y ARTICULOS 175 Y 179 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
 DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.


 LIC. FRANCISCO PAREDES VARELA.

GUBIERN0 DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL UBICADO EN CALLE - CUAUHTEMOC No.3, ESQUINA GUSTAVO BAZ, COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 142 FRACCION I, 143, 145 Y SIGUIENTES DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 138 FRACCION I, 139, 142 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, ASI COMO CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCION II, TERCERA Y CUARTA FRACCION IV DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CON LOS MUNICIPIOS DEL MISMO ESTADO, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR OFICINAS RENTISTICAS DEL ESTADO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL MEDIANTE OFICIO 203-SF-DGI-47-4346/85.

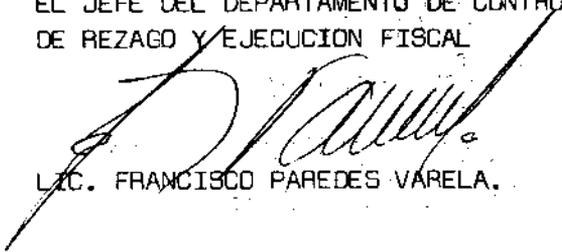
BIENES SUJETOS A REMATE

No. EXP.	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	ESTADO	VALOR PERICIAL
2227	1	APARATO STEREO MARCA SHARP CON DOS BAFLES SERIE 31104140, COLOR CAFE	REGULAR	18 500.00
2317	1	MAQUINA DE COSER SINGER, DGE10541 SIC	REGULAR	32 000.00
2318	1	LAVADORA HOOVER, MOD. W4005	MALO	8 500.00
2318	1	GRABADORA RIVIERA, MOD. CTR363	REGULAR	19 000.00
2319	1	CONSOLA MARCA TELEFUNKEN MOD. ANDARTE SERIE 75 14-175565	REGULAR	18 500.00
2320	1	TELEVISOR MAGNAVOX DE 12 PULGADAS EN BLANCO Y NEGRO, MOD. MARBELLA F-960	REGULAR	14 000.00
2321	1	TOCACINTAS MARCA KALASONIC MOD 8000	REGULAR	7 300.00
2322	1	ENCICLOPEDIA DICCIONARIO QUILLÉT DE 8 TOMOS	REGULAR	56 000.00
2322	1	CAMARA AGFA COLOR AGNAT, CON FLASH INTEGRADO	REGULAR	17 000.00
2323	1	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO HITACHI, MOD. COLUMBIA SERIE 569781	REGULAR	35 800.00
2324	1	LIJADORA BLACK AND DECKER SERIE 7404, VERDE PISTACHE	REGULAR	5 500.00
2325	1	BATIDORA MARCA CITLALLI, MOD. BAC-5, SCDGE COLOR AMARILLO	REGULAR	5 500.00
2326	1	CAFETERA MOD. PROFESIONAL MARCA SUPER, CAFE AUTOMATICA SIN VASO	REGULAR	7 500.00
2327	1	CAFETERA AUTOMATICA CON DESTILADOR MOD. PROFESIONAL MARCA SUPER CAFE SIN VASO	REGULAR	7 000.00
2329	1	LICUADORA MARCA SUMBEAM 3 VEL. DE CRISTAL EL VASO	REGULAR	6 000.00
2347	1	FURNO DE MICROONDAS MARCA MÁGIL CHEF, COLOR AMARILLO.	REGULAR	7 000.00

2361	1	ASPIRADORA MARCA KOBLENZ MOD. NEPTUNO II SERIE 03-79-153 SIN ACCESORIOS	REGULAR	23 000.00
2672	1	TELEVISOR MARCA PHILIPS DE 24 PULGADAS, BLANCO Y NEGRO SERIE M24B725 COLOR CAOBA	REGULAR	12 500.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EL VALOR PERICIAL DE LOS MISMOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 145 Y 149 DEL CODIGO FISCAL ESTATAL Y ARTICULOS 141 Y 145 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T É N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL


LIC. FRANCISCO PAREDES VARELA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
"LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION A
TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES"

I N V I T A

A todas las personas Físicas y Morales que se interesen en participar en el IV Seminario de Proveedores de la Administración Pública Estatal.

OBJETIVO:

Informar a los Proveedores de la Administración Pública Estatal, sobre los aspectos institucionales, normativos y operativos que prevalecen en las negociaciones relativas a la adquisición de bienes muebles, materias primas y materiales diversos.

PARTICIPANTES:

- Representantes de Cámaras y Asociaciones de Comercio e Industria.
- Proveedores inscritos al Padrón de la Administración Pública Estatal.
- Proveedores que deseen enajenar bienes al Gobierno del Estado.
- Secretaría de Administración.
Dirección de Recursos Materiales.
- Secretaría de Finanzas.
Dirección General de Tesorería y Crédito
- Secretaría de Planeación.
Dirección General de Programación y Presupuesto.
Dirección General de Planeación.
Dirección General de Evaluación y Control.

VERIFICATIVO:

La reunión se llevará a cabo el viernes 31 de Enero de 1986 de las 8.30 a las 13.30 horas, en el Auditorio del Hotel Castel Plaza Las Fuentes, Km. 57.5 Carretera México-Toluca.

INSCRIPCION:

A partir del día 6 de Enero, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con un costo de \$10,000.00 por persona (Incluye Desayuno y Concentrado), se entregará la Carpeta del Programa anual de adquisiciones 1986.

INFORMES:

Dirección de Recursos Materiales, Lerdo Esq. Riva Palacio, Edificio Plaza Toluca 2o. Piso, Toluca, Estado de México.

TELEFONOS:

4-21-11, 4-24-74, 4-25-93 y 4-56-58.

Toluca, Méx., diciembre 4, 1985.
234.—21, 22, 23 y 24 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. MIGUEL BASAÑEZ E.,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".